



NOTA UOC N° 317 /2024

Asunción, 28 de Noviembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica que el llamado a **"MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2024 –ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS – ID N° 446899"**, convocado por el Ministerio de Justicia, no ha sido publicado.

En cuanto a que el permiso de MITIC no tiene ID, se solicita tener presente que el mismo es requerido previamente al lanzamiento del llamado, como uno de los requisitos previos para lanzarlo, los responsables de informática de cada convocante son el nexo para solicitar ante el MITIC el permiso correspondiente, nos han informado que al momento de gestionar el permiso decía en el sistema del MITIC "ID del llamado, opcional" por lo que realizaron el pedido previo a las gestiones del llamado, así también, cabe destacar que con las mismas EETT una vez otorgado dicho permiso, a la par habíamos gestionado y lanzado el llamado y existe una total correspondencia entre el permiso otorgado y lo publicado en el portal.

Por lo cual, respetuosamente se solicita que se levante la presente observación, por las razones anteriormente expuestas.



Abg. Lourdes Carolina Rojas E.
Jefe de Dpto. de Convocatoria
Ministerio de Justicia

Abg. Julio Canar
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia